REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	**2021**	**00454**	00
DEMANDANTE	MARIELA BLANDON CASTAÑO						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTRO						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de MARIELA BLANDÓN CASTAÑO contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES- y PORVENIR S.A., se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003981078, por valor de $1.000.000,oo, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de COLPENSIONES; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la APODERADA conforme autorización entregada y obrante a folio 813 a 815 archivo 24.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:

PROYECTO: LC.

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e2c4d6aabf9afee6cd4dd9825a6d97b23ca95ed84a49551e487f734585b343d**

Documento generado en 09/12/2022 11:37:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica